



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2022

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO



**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ROY RAMIRO FLORES ORELLANA**



Rendición Pública de Cuentas



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

A partir de la Implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 241 de 7 de febrero de 2009, la promulgación de la Ley N°341 de Participación y Control Social del 5 de febrero de 2013 y la Ley N°974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del 4 de septiembre de 2017:

La Rendición Pública de Cuentas



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Se ha consolidado como un mecanismo de diálogo entre el Estado y la Ciudadanía.



¿Quiénes somos?



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, es un órgano de derecho público, desconcentrado del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, sin patrimonio propio, con dependencia funcional del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público – VTCP, tiene estructura propia, autonomía de gestión administrativa y competencia de ámbito nacional.

*Decreto Supremo N° 28565, de 22 de diciembre de 2005,
de organización y funcionamiento del SENAPE*

Nuestra Misión



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

“El SENAPE tiene la Misión de **efectuar el registro** de los bienes del Estado, conforme a Reglamento y **promover el saneamiento** y la valoración de los mismos; **disponer de los bienes** recibidos de otras instituciones, **administrar el activo exigible** de las Entidades disueltas o en proceso de liquidación, y **concluir los procesos de liquidación** de ex Entidades estatales y Entes Gestores de la Seguridad Social, conforme a disposiciones legales vigentes.”

Nuestra Visión



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Institución fiable, transparente, oportuna y eficiente, reconocida como la autoridad en la Declaración Jurada de Bienes del Estado, efectuada por las entidades públicas, impulsora del saneamiento técnico y legal de los bienes públicos, promotora de políticas de recuperación de los activos exigibles administrados, apoyada en modernas tecnologías de información y con recursos humanos altamente calificados.

Principios de la Constitución Política del Estado



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Que aplicamos

- ✓ Suma qamaña (Vivir Bien)
- ✓ Ñande reko (Vida armoniosa)
- ✓ Teko kavi (Vida buena)
- ✓ Ivi maraei (Tierra sin mal)
- ✓ Qhapaj ñan (Camino vida noble)

Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa.

(No seas Flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón.)

Valores de la Constitución Política del Estado

Que aplicamos

- ✓ Equidad social y de género en la participación.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Igualdad.
- ✓ Unidad.
- ✓ Transparencia.



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Normas que regulan el funcionamiento del SENAPE



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

- ✓ La Ley N° 1788, de 16 de septiembre de 1997, crea el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.
- ✓ El Decreto Supremo N° 28565, de 22 de diciembre de 2005, establece la actual misión institucional del SENAPE.

¿Cómo nos organizamos?



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO



Personal de planta

Servicio Nacional de Patrimonio del Estado

Entidad: 035 Ministerio de Economía y Finanzas Pública
D.A.: 06 Servicio Nacional de Patrimonio del Estado



Categoría	Nivel Salarial	Denominación del Puesto	Nro Ítems
Superior	1	Director General Ejecutivo	1
	2	Director de Área	4
Ejecutivo	3	Jefe de Unidad I	1
	4	Jefe de Unidad II / Asesor General	9
	5	Auditor supervisor	1
	6	Profesional I / Encargado Distrital	9
	7	Profesional II	2
	8	Profesional III	12
	9	Técnico I	9
Operativo	10	Técnico II	10
	11	Técnico III	11
	12	Auxiliar I	11
	13	Auxiliar II	12
	14	Auxiliar III	6
	15	Auxiliar IV	2
	16	Auxiliar V	2
		TOTAL	102

Personal de planta

Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social

Categoría	Nivel Salarial	Denominación del Puesto	Nro Ítems
Ejecutivo	1	Director de Área	1
	2	Jefe de Unidad	3
	3	Profesional I	1
	4	Profesional II	4
	5	Profesional III	2
	6	Técnico I	8
Operativo	7	Técnico II	1
	8	Técnico III	9
	9	Auxiliar I	3
	10	Auxiliar II	3
	11	Auxiliar III	1
	12	Auxiliar IV	1
		TOTAL	37

Marco Estratégico-normativo



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE

Agenda Patriótica del Bicentenario 2025
(PGDES)

*Largo
plazo*

Plan de Desarrollo Económico y Social
(PDES) 2021-2025

PLANES SECTORIALES

Plan de Desarrollo Departamental
Plan de Desarrollo Municipal

*Mediano
plazo*

Plan Estratégico Ministerial (PEM)

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Plan Operativo Anual (POA)

*Corto
plazo*

Presupuesto Recursos y Gastos

Agenda Patriótica 2025



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

13 Pilares

1. Erradicación de la extrema pobreza
2. Universalización de los servicios básicos
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia
5. Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero
6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
7. Soberanía sobre los recursos naturales
8. Soberanía alimentaria
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública
12. Disfrute y felicidad
13. Rencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar

PDES 2021-2025

Ley N° 1407, 09 de noviembre de 2021



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

10 Ejes

1. Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social

2. Industrialización con Sustitución de Importaciones

3. Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico

4. Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales

5. Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas

6. Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia

7. Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional

8. Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra

9. Integración y Relaciones Internacionales con Soberanía

10. Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para la Revolución Democrática Cultural

Estructura Programática PDES



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Eje 1. Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social

Meta	Resultado	Acción
1.1 Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.	1.1.1 Se ha continuado de manera soberana con la implementación de medidas que permiten devolver al país la sostenibilidad macroeconómica y el crecimiento.	1.1.1.2 Mantener una política fiscal soberana y responsable, y continuar con la suscripción del “Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero”, evaluando de manera continua las políticas fiscales, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales para la adecuada toma de decisiones, teniendo un registro efectivo de los bienes del Estado para su resguardo.

Eje 7. Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional

Meta	Resultado	Acción
7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.	7.1.2 Se ha promocionado y consolidado una gestión pública transparente a través de la publicación de información de las instituciones y empresas públicas.	7.1.2.1 Transparentar la gestión pública, el acceso a la información y el manejo de los recursos del Estado con énfasis en las entidades y empresas públicas, mediante el Desarrollo e Implementación de un Sistema Parametrizado de Rendición Pública de Cuentas y la publicación de información institucional, en las páginas web de las instituciones y empresas públicas.

Objetivo Estratégico SENAPE



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Realizar acciones institucionales para que las entidades públicas proporcionen información confiable y oportuna, a través del sistema de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - DEJURBE, para su registro y resguardo; generar normativa que permita cumplir los objetivos específicos de las distintas áreas organizacionales del SENAPE; administrar, disponer los bienes y recuperar los activos exigibles de las entidades asumidas por el Tesoro General de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, generando recursos a favor del TGN y proseguir con el cierre de las entidades encomendadas por normativa expresa, para su liquidación, coordinando la implementación de acciones para transparentar la gestión pública.

Marco Estratégico Áreas Sustantivas



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Eje	1	Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.
Meta	1.1	Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.
Resultado	1.1.1	Se ha continuado de manera soberana con la implementación de medidas que permiten devolver al país la sostenibilidad macroeconómica y el crecimiento.
Acción	1.1.1.2	Mantener una política fiscal soberana y responsable, y continuar con la suscripción del “Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero”, evaluando de manera continua las políticas fiscales, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales para la adecuada toma de decisiones, teniendo un registro efectivo de los bienes del Estado para su resguardo.
Acción Estratégica Ministerial	AEM 1	Elaborar y suscribir de manera soberana el “Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero” entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia; evaluando de manera continua las políticas fiscales, resultados macroeconómicos, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales, para la adecuada toma de decisiones, junto a un registro efectivo de los bienes del Estado, para su debido resguardo.



Acción Estratégica Institucional

- Resguardar el patrimonio del Estado, llevando a cabo eventos de capacitación en inscripción y actualización de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - DEJURBE, para alcanzar un registro eficiente por parte de las Entidades Públicas, generar normativa para la administración y disposición de bienes y recuperación de activos de las entidades asumidas por el TGN y el MEFP y proseguir con el cierre de las entidades encomendadas, para la generación de recursos a favor del TGN.

Marco Estratégico Áreas de Apoyo



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Eje	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
Meta	7.1	Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
Resultado	7.1.2	Se ha promocionado y consolidado una gestión pública transparente a través de la publicación de información de las instituciones y empresas públicas.
Acción	7.1.2.1	Transparentar la gestión pública, el acceso a la información y el manejo de los recursos del Estado con énfasis en las entidades y empresas públicas, mediante el Desarrollo e Implementación de un Sistema Parametrizado de Rendición Pública de Cuentas y la publicación de información institucional, en las páginas web de las instituciones y empresas públicas.
Acción Estratégica Ministerial	AEM 16	Lograr una gestión eficiente e inclusiva a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.

Acción Estratégica Institucional



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

- Apoyar eficaz y eficientemente en la provisión de insumos y recursos humanos, bienes financieros y tecnológicos en coordinación con las áreas organizacionales del SENAPE y utilizar la planificación como herramienta de gestión institucional; asimismo, impulsar y controlar la tramitación de los procesos judiciales y el saneamiento de los bienes administrados por el SENAPE, cumpliendo los procedimientos establecidos por norma, y apoyar en el desarrollo de actividades de las Direcciones del SENAPE, desde las Oficinas Distritales, de acuerdo a directrices emitidas por la Oficina Central.

Marco Estratégico Áreas de Transparencia



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Eje	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
Meta	7.1	Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
Resultado	7.1.2	Se ha promocionado y consolidado una gestión pública transparente a través de la publicación de información de las instituciones y empresas públicas.
Acción	7.1.2.1	Transparentar la gestión pública, el acceso a la información y el manejo de los recursos del Estado con énfasis en las entidades y empresas públicas, mediante el Desarrollo e Implementación de un Sistema Parametrizado de Rendición Pública de Cuentas y la publicación de información institucional, en las páginas web de las instituciones y empresas públicas.
Acción Estratégica Ministerial	AEM 17	Desarrollar una gestión pública transparente a través de una rendición pública de cuentas, atención a denuncias de ética y un adecuado control interno para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos.



Acción Estratégica Institucional

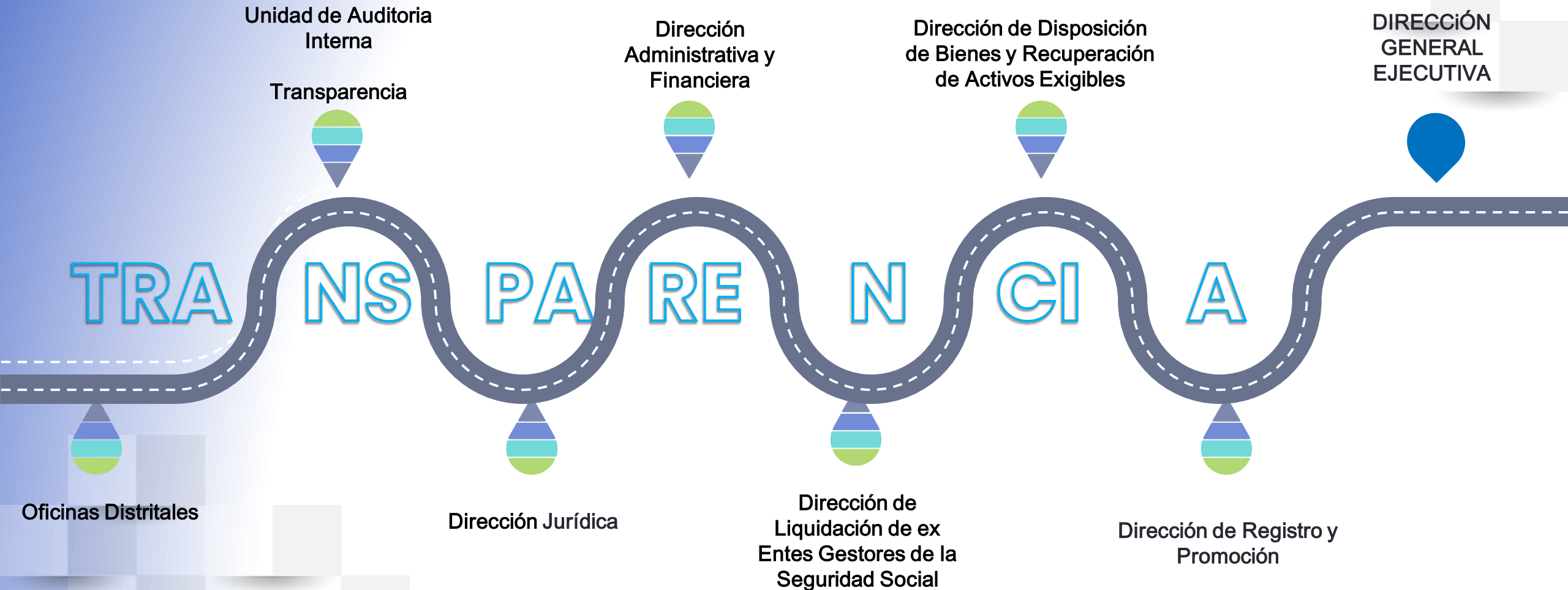
- Coordinar con el MEFP la programación e implementación de acciones para **promover la transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información**, dirigidos a los servidores públicos del SENAPE, a los usuarios de nuestros servicios y a la población en general, **incrementando el grado de cumplimiento y eficacia de los instrumentos de control** incorporados en los sistemas de administración.

Funciones Generales, Acciones a Corto Plazo y Resultados Esperados



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Direcciones y Unidades Organizacionales



Dirección General Ejecutiva

MOF RA 517/2019



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Funciones Generales

Promover una gestión administrativa y técnica eficaz, oportuna y eficiente.

Implementar las leyes y otras normas para el manejo eficiente de los bienes del Estado.

Contar con información fehaciente, oportuna y suficiente para la adopción de decisiones.

Dirección de Registro y Promoción



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Funciones Generales

Generar y administrar los procesos de inscripción, registro, verificación, promoción del saneamiento y de la valoración, certificación de registro y control de los bienes del Estado.



Acción de Corto Plazo **DRP**

2021

- Capacitar a los servidores de las entidades públicas declarantes sobre la inscripción y actualización de los datos en el sistema de la Declaración Jurada de Bienes del Estado – DEJURBE.
- Certificar, validar, verificar en sitio (por muestreo) y promover el saneamiento de los bienes declarados en la DEJURBE.

Resultado esperado

- Servidores de las entidades públicas declarantes, capacitados;
- Bienes declarados en la DEJURBE, certificados. Documentación declarada en la DEJURBE, validada. Bienes declarados en la DEJURBE, verificados en sitio (por muestreo).
- Saneamiento de los bienes declarados en la DEJURBE, promovido.

2022

Registrar, controlar el registro y certificar los bienes de patrimonio del Estado Plurinacional.

Resultado esperado

Registro de bienes incrementado en un 0.5 % (tomando en cuenta el incremento de Entidades Públicas declarantes).

Validación documental de la DEJURBE 2020, concluida. Validación documental de la DEJURBE 2021, iniciada.

Certificaciones a favor de las Entidades del Sector Público que así lo requieran, emitidas.

Metas de Gestión POA **DRP**



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Operación (Objetivos Específicos)	Resultados Esperados
Mejorar la calidad de la información declarada en la DEJURBE y promover el saneamiento de los bienes del Estado.	Calidad de la información declarada, mejorada; saneamiento de los bienes del Estado, promovido
Ordenar, clasificar y actualizar el archivo documental de la Dirección de Registro y Promoción.	Archivo de la Dirección de Registro y Promoción ordenada, clasificada y actualizada.
Validar las declaraciones juradas de las entidades declarantes y realizar verificaciones en sitio (por muestreo).	Declaraciones Juradas de las entidades declarantes, validadas y verificaciones en sitio (por muestreo), realizadas.
Promover el cumplimiento de las declaraciones juradas de bienes del Estado.	Cumplimiento de las declaraciones juradas de bienes del Estado, promovida.
Certificar los bienes declarados en la DEJURBE y recepcionar los formularios del SIPAP.	Bienes declarados en la DEJURBE, certificados y formularios del SIPAP, recibidos.



Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles

Funciones Generales

Gestionar la recuperación de la cartera de créditos y cuentas por cobrar concedidos por las entidades liquidadas y en proceso de liquidación, con el fin de generar recursos de reposición a favor del Tesoro General de la Nación y disponer de los bienes remanentes transferidos al SENAPE en custodia, con el fin de generar recursos económicos en favor del Tesoro General de la Nación, conforme a disposiciones legales vigentes.

Concluir los procesos de liquidación de las entidades públicas disueltas, asignadas al SENAPE para su administración.



Acción de Corto Plazo DBRAE

2021

- Emitir estados Financieros de gestión y cierre del Ex Banco del Estado.
- Administrar los bienes de las entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa.
- Generar recursos para el TGN, por recuperación de activos exigibles.

Resultado esperado

- Estados Financieros de gestión 2020 y de cierre al 30/11/2021, del Ex Banco del Estado - BANEST, emitidos.
- Bienes de las entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa administrados.
- Recursos económicos para el Tesoro General de la Nación - TGN, generados.

2022

Administrar los bienes de las entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa.

Generar recursos para el TGN, por recuperación de Activos Exigibles.

Resultado esperado

Bienes de las entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa, administrados.

Recursos económicos para el Tesoro General de la Nación - TGN, generados.

Metas de Gestión POA DBRAE



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Operación (Objetivos Específicos)	Resultados Esperados
Organizar el Archivo físico de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE.	Documentación física de la ex Corporación Boliviana de Fomento a cargo del archivo de la DBRAE, organizada.
Atender solicitudes de las Entidades Públicas de certificaciones de inexistencia de bienes inmuebles.	Solicitudes de las Entidades Públicas de certificaciones de inexistencia de bienes inmuebles, atendidas.
Administrar los bienes a cargo de la DBRAE correspondientes a las entidades liquidadas en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa.	Bienes a cargo de la DBRAE, correspondientes a las entidades liquidadas, en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa, administrados.
Gestionar la recuperación de Activos Exigibles de Cuentas por Cobrar y Cartera, Identificadas y en curso de pago.	Gestiones de cobro del Activo Exigible identificadas y en curso de pago, de 10 ex Entidades (incluidas Fondos Complementarios), Realizada.
Estados de Cuenta Post Cierre de Cuatro (4) ex Entidades, Emitidos.	Estados de Cuenta Post Cierre de Cuatro (4) ex Entidades, Emitidos.



Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social

Funciones Generales

Liquidar y cerrar los veintisiete (27) ex Entes Gestores de la Seguridad Social en liquidación y transferir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas los activos remanentes, según los balances de cierre.

Proponer normas que permitan el cierre de los ex Fondos Complementarios de Seguridad Social en liquidación, de manera rápida y eficaz.



Acción de Corto Plazo DLEGSS

2021

- Emitir tres (3) Estados Financieros de Gestión (2006, 2007 y 2008) del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP.
- Emitir un (1) Estado Financiero de gestión y uno (1) de cierre del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Aeronáutica Nacional y Ramas Anexas – FOCSSAN y RA.
- Analizar y reconstruir el 15% de las carpetas de Cartera expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social de Comercio y Ramas Anexas - FONCOMERCIO y RA.

Resultado esperado

- Estados Financieros correspondientes a la Gestión 2006, 2007 y 2008 del ex FOCSSAP, emitidos
- Estados Financieros de Gestión y Cierre del ex – FOCSSAN y RA, emitidos.
- 15% de las carpetas del rubro de Inversiones - Cartera del ex FONCOMERCIO y RA, armadas y reconstruidas.

2022

Emitir siete (7) Estados Financieros de gestión del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP y Balance Final del Fondo de Retiro del Empleado Público - FREP.

Analizar y reconstruir las carpetas del 15% de Cartera expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social de Comercio y Ramas Anexas.

Resultado esperado

Estados Financieros de Gestión del 2009 al 2015 del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP y Balance Final del Fondo de Retiro del Empleado Público - FREP, emitidos.

Carpetas armadas y reconstruidas en un 15% del rubro de Inversiones - Cartera del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social de Comercio y R A.

Metas de Gestión POA DLEGSS



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Operación (Objetivos Específicos)	Resultados Esperados
Emitir siete (7) Estados Financieros de gestión del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP y Balance Final del Fondo de Retiro del Empleado Público - FREP.	Estados Financieros de gestión del ex FOCSSAP y Balance Final del FREP, emitidos.
Avanzar en la reconstrucción del 15% de las carpetas de cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de comercio y Ramas Anexas - FONCOMERCIO y R.A.; complementar la documentación en las carpetas y actualizar la liquidación de los deudores del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP.	Carpetas armadas y documentadas con documentación pertinente FONCOMERCIO y R.A.; liquidaciones actualizadas de los deudores ex FOCSSAP.
Tramitar, controlar, supervisar los procesos judiciales a favor y en contra de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social que se encuentran a cargo de la DLEGSS, en función a la base de datos existente en el Sistema Integrado de Procesos Judiciales – SIPROJ	Procesos judiciales tramitados, controlados y supervisados.
Identificar, documentar y efectuar el saneamiento de bienes sujetos a registro bajo administración de la DLEGSS.	Bienes para su saneamiento correspondiente de los ex Fondos Complementarios de Seguridad Social a cargo de la DLEGSS identificados y documentados.

Dirección Administrativa y Financiera

Funciones Generales

Administrar los recursos financieros y no financieros del SENAPE, con eficacia, eficiencia, racionalidad y transparencia, en el marco de las normas de administración gubernamental.



Acción de Corto Plazo DAF

- Dotar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los instrumentos normativos vigentes y actualizados, emergentes del desarrollo y mejoramiento de los Sistemas de la Ley 1178, de Administración y Control Gubernamentales.

Resultado esperado

- Implementación de directrices emanadas desde el Despacho de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SENAPE al 100%.
- Desarrollo, actualización y mantenimiento del 100% Sistemas informáticos desarrollados por el SENAPE, según disponibilidad, integrando los mismos para el cruce de información, desarrollado e implementado.
- Soporte técnico y fortalecimiento del 100% de la infraestructura informática (hardware y software) del edificio Central, Fondos y Distritales ejecutado.
- 100% de los Reglamentos internos del SENAPE elaborados y/o actualizados, según disponibilidad y a requerimiento.
- Estructura Organizacional del SENAPE normada y optimizada en el 100% de los requerimientos solicitados; Sistema de Programación de Operaciones empleado, utilizando la planificación como herramienta de gestión institucional, atendiendo requerimientos en un 100% y ejecutado con eficacia, eficiencia y economía.
- Sistema de Administración de Bienes y Servicios ejecutado en al menos 90% de los requerimientos, según disponibilidad.
- Sistema de Administración de Personal implementado en al menos 90%, en función de los recursos disponibles.
- Presupuesto ejecutado al menos en 95%, con eficiencia.



Dirección Jurídica

Funciones Generales

Otorgar asesoramiento jurídico especializado a la Dirección General Ejecutiva, Direcciones, Oficinas Distritales, Jefaturas y demás unidades organizacionales del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, en el marco de sus competencias.

Acción de corto plazo DJ

- Impulsar la tramitación de los procesos judiciales y saneamiento legal de bienes, cumpliendo los procedimientos dentro de los plazos establecidos por Ley, absolver consultas internas y externas, y proyectar normativa que coadyuve al desarrollo de las actividades del SENAPE.

Resultado esperado

- Patrocinio legal oportunamente efectuado y actualización de la base de datos del SIPROJ en al menos 90%, de los procesos asignados a la Dirección Jurídica;
- 100% de los requerimientos de saneamiento de bienes iniciados y tramitados
- Asesoramiento legal interno y externo atendido al 100%;
- Normativa en el marco de las competencias del SENAPE, proyectada.



Unidad de Auditoría Interna

Funciones Generales

Contribuir a mejorar el grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.



Acción de Corto Plazo UAI

- Contribuir al mejoramiento del grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones en procura de mejorar los procesos y procedimientos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.

Resultado esperado

- 3 Auditorías de Confiabilidad a los Estados Presupuestarios y Complementarios gestión 2021, elaborada y remitida.
- 3 Auditorías Operacionales a procesos relacionadas con la Misión, Objetivos Estratégicos y gestión institucional, elaboradas y remitidas.
- 3 Auditorías Especiales al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales.
- 4 Revisiones y Evaluaciones en la gestión 2021.
- 17 Seguimientos al cumplimiento de recomendaciones de auditorías, elaboradas y remitidas.
- Auditorías no programadas a sugerencia, requerimiento o denuncia, elaboradas y remitidas a las instancias correspondientes.

Acción de Corto Plazo Transparencia

- Implementar acciones para promover la transparencia, lucha contra la corrupción, ética pública y acceso a la información, dirigidas a usuarios de nuestros servicios, la población y los servidores públicos de la Entidad.

Resultado esperado

- Al menos dos Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, efectuadas.
- Seguimiento y control de la actualización de la página web, efectuada trimestralmente.
- Participación de eventos de Transparencia, efectuada al 100% según disponibilidad.
- 100% de denuncias y/o quejas remitidos a la Unidad de Transparencia del MEFP.



Oficinas Distritales

Funciones Generales

Ejercer la representación técnica, jurídica, administrativa y operativa del SENAPE en el distrito correspondiente.

Garantizar y responder por la calidad, oportunidad y la veracidad de la información de los resultados alcanzados por la gestión de la oficina distrital.

Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, estrategias, normas y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos, la misión y visión institucionales.



Acción de Corto Plazo OD

- Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos en las Oficinas Distritales de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Beni, para el cumplimiento de las metas institucionales, así como de la Misión y Visión del SENAPE.

Resultado esperado

- Instrucciones emitidas por la Oficina Nacional, respecto a la inscripción, registro y control de los bienes del Estado, atención de procesos judiciales y extra judiciales de las Entidades Liquidadas o en Liquidación y de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, coordinada y cumplida eficientemente al 100%.

Capacitación Interna del Personal



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Se tiene previsto realizar las siguientes capacitaciones internas:

- Lineamientos Generales de la Evaluación de Desempeño 2021.
- Elaboración de la Programación Operativa Anual Individual 2022.
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2023.
- Manejo del Sistema de Recursos Humanos.
- Manejo de la nueva versión del Sistema de Declaración Jurada de Bienes del Estado.
- Manejo del Sistema de Gestión Almacenes del SENAPE.

ENTIDAD : 35 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE - GESTIÓN 2022

FUENTE : TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

(Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	MONTO
SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO - SENAPE*	20.845.837
Grupo 10000 "Servicios Personales"	17.702.952
Resto de Gasto	3.142.885
TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE	203.136.485

* Incluye la Dirección de Liquidación de Entes Gestores

NOTA: - El presupuesto asignado incluye las Entidades Desconcentradas

- El techo 2022 será la base para las gestiones 2023 - 2025



Verónica Casablanca Vilca
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Programación
y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Presupuesto

BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE - GESTIÓN 2022



Presupuesto



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Grupo 10000 Servicios Personales (85%)

- Corresponde al pago de planillas de sueldos al personal

Resto del Gasto (15%)

- Comunicaciones
- Energía eléctrica
- Agua
- Telefonía
- Internet
- Transporte del personal
- Mantenimiento y reparación de inmueble
- Mantenimiento y reparación de vehículos maquinaria y equipos
- Consultores Individuales de Línea (PAC)
- Lavandería limpieza e higiene
- Servicio de imprenta fotocopiado
- Gastos judiciales
- Gastos por refrigerio al personal
- Combustibles lubricantes y derivados
- Otros gastos recurrentes de menor cuantía

Presupuesto



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

COMUNICADO POLÍTICA DE AUSTERIDAD

MEFP/VPCF/DGPGP/N° 007/2021

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comunica que, en el marco de la POLÍTICA DE AUSTERIDAD implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y con el fin de precautelar la sostenibilidad financiera, **las entidades del sector público, deben racionalizar sus gastos de funcionamiento en la adquisición de bienes y servicios, a lo estrictamente necesario.**

Asimismo, con el fin de realizar un manejo apropiado de los bienes del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 27327 de 31 de enero de 2004, se recuerda lo siguiente:

- ✓ El Artículo 17, establece que los vehículos oficiales son de uso exclusivo para el desenvolvimiento de funciones de las autoridades establecidas en el citado Artículo, quedando prohibido la asignación a otros servidores públicos no consignados en la referida Disposición.
- ✓ El Artículo 14, señala que las entidades del sector público financiadas con recursos del Tesoro General de la Nación y otras fuentes, quedan autorizadas a otorgar el servicio de telefonía celular únicamente a funcionarios del primer y segundo nivel jerárquico de la Administración Central, cualquier excepción deberá estar autorizada por la MAE a través de resolución expresa, bajo su responsabilidad.



Marcelo Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 07 de mayo de 2021.

Programa Anual de Contrataciones



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

Descripción	Ene	Feb	Mar	May	Jul	Ago	Total general
ANPE (Hasta Bs200,000)	1 119,163.00		4 228,038.00				5 347,201.00
Consultoría			4 228,038.00				4 228,038.00
Servicios Generales	1 119,163.00						1 119,163.00
Contratación Menor		5 217,923.13	4 134,522.00	1 35,450.00	1 45,000.00	1 24,008.00	12 456,903.13
Bienes			1 50,000.00		1 45,000.00		2 95,000.00
Consultoría		4 168,923.13	3 84,522.00	1 35,450.00		1 24,008.00	9 312,903.13
Servicios Generales		1 49,000.00					1 49,000.00
Total general	1 119,163.00	5 217,923.13	8 362,560.00	1 35,450.00	1 45,000.00	1 24,008.00	17 804,104.13



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

“SENAPE, SIRVIENDO Y GENERANDO CONCIENCIA Y CULTURA
CONTRA LA CORRUPCIÓN, PARA UNA VIDA TRANSPARENTE”

DATOS DE CONTACTO



La Paz - Calle Hugo Estrada
Nro.94
Zona Miraflores



Teléfonos:

2220048
2220081
2220087
2223058
2223059



FAX:

2223089



Correo Electrónico : info@senape.gob.bo

Gracias por su atención...

